

FUENTES

- ANDRÉS IBÁÑEZ, Perfecto, “Acerca de la motivación de los hechos en la sentencia penal”, *Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica*, San José, año 8, núm. 11, 1996.
- ARROYO GUTIÉRREZ, José Manuel y RODRÍGUEZ CAMPOS, Alexander, *Lógica jurídica y motivación de la sentencia penal*, San José, Escuela Judicial, 2002.
- BACIGALUPO, Enrique, *La impugnación de los hechos probados en la casación penal*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 1994.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Algunos documentos para el estudio del juicio de amparo 1812-1826*, México, UNAM, 1987.
- , *El federalismo mexicano, visión histórico constitucional*, México, UNAM, 2007.
- , *Medios de impugnación en el nuevo sistema procesal penal acusatorio y oral*, México, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, s. a.
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *Los recursos impugnatorios en el proceso penal acusatorio y oral*, México, Flores Editor, 2010.
- BENTHAM, Jeremías, *Tratado de las pruebas judiciales*, 1823, México, Ángel Editor, 1a. reimpresión 2005.
- BINDER, Alberto M., *Introducción al derecho procesal penal*, 2a. ed., Buenos Aires, Ad-Hoc, 1999.
- BINDING, Kart, “Derecho de impugnación de la sentencia condenatoria y derechos humanos”, trad. de Castillo González, *Revista de Ciencias Jurídicas*, San José de Costa Rica, Colegio de Abogados, 1981.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, *La incorporación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en España y México*, México, Porrúa, 2009.
- CABRERA ACEVEDO, Lucio, “El amparo del juez de letras de Cuiliacán Miguel Vega”, *La Suprema Corte de Justicia. La República y el Imperio*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1988.

- CALAMANDREI, Piero, *La casazione civile*, vol. I, Torino, Bocca, 1920.
- CAPPELLETTI, Mauro, *La justicia constitucional (Estudios de derecho comparado)*, trad. de Luis Dorantes Tamayo, México, UNAM, 1987.
- CARBONELL, Miguel, *Los juicios orales en México*, 3a. ed., México, Porrúa-Renace-UNAM, 2011.
- CARRILLO FLORES, Antonio, *La Constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos*, México, Porrúa, 1981.
- CASTILLA JUÁREZ, Karlos Artemio, *Acceso efectivo a la justicia. Elementos y caracterización*, México, Porrúa, 2012.
- CORREA SELAMÉ, Jorge Danilo, *Recursos procesales penales*, Santiago, Lexis Nexis, 2005.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, “Sentencia penal y segunda instancia: algunas previsiones desde la perspectiva del derecho internacional”, *Lex, Difusión y Análisis*, núm. 175, cuarta época, año XIV, enero de 2010.
- DAMASKA, Mirjan R., *Las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal*, trad. de Andrea Morales Vidal, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000.
- DÍEZ-PICAZO, Luis María, *El poder de acusar. Ministerio Fiscal y constitucionalismo*, Barcelona, Ariel, 2000.
- DOMÍNGUEZ, Cortés, *Derecho procesal penal*, Madrid, Colex, 1997.
- DUCE, Mauricio J. y RIEGO, Cristián R., *Proceso penal*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007.
- ESCÁRCEGA, Karla, *La impugnación en el sistema acusatorio mexicano*, trabajo final del Curso Intermedio “Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral”, VI Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la reforma procesal penal, es.scribd.com/doc/6116344/La-impugnacion-en-El-Sistema-Acusatorio, 2009.
- FEBVRE, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, trad. de Andrés Ibáñez, Perfecto *et al.*, 8a. ed., Madrid, Trotta, 2006.
- , “Los valores de la doble instancia y la nomofilaquia”, trad. de Carla Armans, *Nueva Doctrina Penal 1996-B*, Buenos Aires, Editorial del Puerto, t. 1996/B.

- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, “Interpretación conforme y control difuso de convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano”, en CARBONELL, Miguel y SALAZAR, Pedro (coords.), *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*, México, Porrúa-UNAM, 2012.
- FIDALGO GALLARDO, Carlos, *Las “pruebas ilegales”: de la exclusionary rule estadounidense al artículo 11.1 LOPJ*, Madrid, CEPC, 2003.
- FIORAVANTI, Maurizio, *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones*, 4a. ed., Madrid, Trotta, 2003.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Diccionario Jurídico Mexicano (A-CH)*, 8a. ed., México, Porrúa-UNAM, 1995.
- FLORESCANO, Enrique, *La función social de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- GARAPON, Antoine y PAPADOPOULUS, Ionnis, *Juzgar en Estados Unidos y en Francia. Cultura jurídica francesa y common law*, trad. de Viviana Díaz Perilla, Colombia, 2006.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La reforma penal constitucional (2007-2008). ¿Democracia o autoritarismo?*, 2a. ed., México, Porrúa, 2009.
- GRISWOLD, Enwin N., “Introduction”, *The Greater Charter. Four Essays on Magna Carta and the History our Liberty*.
- GUDIÑO PELAYO, José de Jesús, “La jurisdicción de amparo y la independencia del juez local”, en FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, México, Porrúa, 2001.
- , “Tratamiento de las violaciones directas e indirectas a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos por la jurisprudencia federal”, en GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coords.), *La justicia constitucional en las entidades federativas*, México, Porrúa, 2006.
- HIDALGO MURILLO, José Daniel, *Debido proceso penal en el sistema acusatorio*, México, Flores Editor, 2011.
- IBARRA PALAFOX, Francisco, “El caso Lydia Cacho en la SCJN y la ponderación de la prueba ilícita”, *Revista de Derecho Iberoamericana de Procesal Constitucional* 12, julio-diciembre 2009, México, Porrúa-IIDPC, 2009.

- KUNKEL, Wolfgang, *Historia del derecho romano*, trad. de Juan Miquel, Barcelona, Ariel, 1966, octava reimpresión 2009.
- LEÓN DE LA VEGA, Arturo L., “Los recursos en el Código Procesal Penal”, en CARMONA CASTILLO, Gerardo A., *Juicio oral penal. Reforma procesal penal en Oaxaca*, México, Jurídica de las Américas, 2008.
- LÓPEZ MASLE, Julián y HORVITZ LENNON, María Inés, *Derecho procesal penal chileno*, t. II, Editorial Jurídica de Chile.
- LLOBET RODRÍGUEZ, Javier, “La fundamentación de la sentencia y el control de la misma en casación”, conferencia impartida en la Semana Científica de la Universidad Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, el 25 de agosto de 1998.
- MAIER, Julio B. J., *Derecho procesal penal. Fundamentos*, t. I, Argentina, Editores del Puerto, 1996.
- , “Acerca de la garantía procesal del recurso contra la condena penal en las convenciones internacionales sobre derechos humanos”, en *El proceso penal contemporáneo*, Perú, Palestra-Instituto de Ciencias Penales, Universidad Privada Antenor Orrego, 2008.
- MONTESQUIEU, Carlos Luis de Secodant, Baron de, *El espíritu de las leyes*, trad. de Estevanez, Nicolás y Huici, Matilde, Buenos Aires, El Ateneo, 1951.
- MUÑOZ NEIRA, Orlando, *Sistema penal acusatorio de Estados Unidos*, Colombia, Legis, 2006.
- NAVARRO MUÑOZ, Javier, “El recurso de casación penal (nuevos enfoques)”, *IUS, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, consultado en www.redalyc.org.
- NEYRA FLORES, José Antonio, *El recurso de casación: a propósito de la sentencia casatoria No. 01-2007*, Alerta Informativa.
- PAGANO, *Considerazioni sul processo criminale*, Nápoles, 1799.
- PASTOR, Daniel R., “La nueva imagen de la casación penal”, en *Cátedra Procesal Penal*, <http://procesalpenaluns.blogspot.mx/2010/12/nueva-imagen-de-la-casación-penal-por.html>.
- PRAMBS JULIÁN, Claudio Javier, *El control del establecimiento de los hechos en las sentencias penales*, Santiago, Editorial Metropolitana, 2005.

- RABASA, Emilio, *El artículo 14 y el juicio constitucional*, 5a. ed., México, Porrúa, 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., España, 2001.
- RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003.
- RIEUTORD ALVARADO, Andrés, *El recurso de nulidad en el nuevo proceso penal*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Miguel Ángel, *El control de constitucionalidad y el de legalidad en un nuevo esquema federal*, México, Centro de Estudios de Ingeniería Política y Constitucional, 2002.
- ROXIN, Claus, *Derecho procesal penal*, Buenos Aires, Editorial del Puerto, 2000.
- SALGADO, Eréndira, *Podere en conflicto*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2001.
- SÁNCHEZ VELARDE, Pablo, *Manual de derecho procesal penal*, Lima, Idemsa, 2004.
- SARSTEDT, Werner y HAMN, Rainer, *Die Revisión in Strafsachen*, Berlín-Nueva York, Walter de Guyter, 1998.
- SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO, Miguel, “La Magna Carta: realidad y mito del constitucionalismo pactista medieval”, en *Historia constitucional*, consultada en <http://www.historiaconstitucional.com>.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Las resoluciones judiciales que han forjado a México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación en el siglo XIX, vigencia de la Constitución de 1857 y 1857-1917*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, t. III.
- TARUFFO, Michele, “Consideraciones sobre prueba y motivación”, en *Consideraciones sobre la prueba judicial*, Madrid-México, Fundación Coloquio Jurídico Europeo-Fontamara, 2009 y 2011, respectivamente.
- , “Conocimiento científico y estándares de la prueba judicial”, en CRUZ PARCERO, Juan A. y LAUDAN, Larry (comps.), *Prueba y estándares de prueba en el derecho*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2010.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, 17a. ed., México, Porrúa, 1980.

_____, *Leyes fundamentales de México 1808-1992*, México, Porrúa, 17a. ed., 1992.

ZAVALETA RODRÍGUEZ, Roger *et al.*, *Razonamiento judicial: interpretación, argumentación y motivación de las resoluciones judiciales*, Lima, Editorial Gaceta Jurídica, 2004.